

## INFORME ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE 2018

### Configuraciones de la protesta social en el 2017

**Investigadora:**  
Melisa Cerdas Piedra

San José, 2018



Nota: El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

## Tabla de contenido

<b>I. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Marco Teórico: Acciones colectivas y conflictividad social .....</b>	<b>3</b>
<b>III. Aproximación metodológica .....</b>	<b>6</b>
<b>IV. Características de la protesta social en el último año.....</b>	<b>6</b>
Actores y movilizaciones sociales .....	6
Demandas protagonizadas por diferentes actores sociales.....	7
Principales repertorios.....	8
Entidades a las que se dirigieron los actores .....	9
Eventos de mayor movilización .....	10
<b>V. Balance general .....</b>	<b>16</b>
La reducción de la protesta social .....	16
Medios de comunicación y audiencias .....	17
Mediaciones político-institucionales.....	18
Algunas continuidades y rupturas en relación con la serie histórica .....	21
<b>VI. Conclusiones.....</b>	<b>28</b>
<b>VII. Referencias bibliográficas .....</b>	<b>29</b>

## I. Introducción

La protesta social ha sido, a lo largo de varios años, un tema de interés por parte del Programa Estado de la Nación (PEN). La dinámica de las acciones colectivas se estudia mediante la revisión de las versiones impresas de tres periódicos de circulación nacional, con líneas editoriales distintas.

Esta ponencia se divide en varias partes. Primero, se realiza una breve descripción teórica sobre la conflictividad social, utilizando encuadres conceptuales de autores(as) con propuestas teóricas distintas. Segundo, se describe la metodología utilizada por el PEN para el registro y la medición lo más cercana posible a la magnitud de la protesta social en el país. Tercero, se realiza una descripción general de las acciones colectivas sucedidas entre abril 2017 y abril 2018, la cual contribuye a responder preguntas asociadas a quiénes participan en las acciones colectivas, cuáles son sus demandas, ante qué entidades o autoridades se manifiestan, qué tipo de repertorios utilizan, y cuáles son los eventos de mayor movilización en el 2017. Cuarto, se realiza un balance general de las acciones colectivas desde 1992 al 2017, que da cuenta de una visión o comportamiento a largo plazo de la protesta social. En este punto, se analiza la reducción de la protesta durante la administración Solís Rivera, y se describen algunas continuidades y rupturas en relación con la serie histórica.

## II. Marco Teórico: Acciones colectivas y conflictividad social

Existen múltiples aproximaciones teóricas y encuadres conceptuales en el abordaje de los movimientos sociales -las acciones colectivas, las acciones de protesta, entre otros conceptos-, que son el resultado “de la combinación y articulación de diferentes corrientes y enfoques provenientes tanto de la teoría social como de la teoría política” (Mirza, 2006, p.51).

Dentro de las diversas y divergentes propuestas teóricas de la sociología contemporánea europea y estadounidense, se ubica la de Alain Touraine, Charles Tilly, y Sidney Tarrow.

Para Touraine, los movimientos sociales “pertenecen a los procesos a través de los cuales una sociedad produce su organización a partir de su sistema de acción histórica, pasando por conflictos de clase y transiciones políticas” (1975, p. 397). Su teoría se constituye por tres principios: identidad, oposición y totalidad. A través de la identidad, el actor se auto define y se diferencia de “otros actores” en el campo de la acción social. En esta contraposición se manifiesta la oposición, el conflicto hace surgir al adversario y forma la conciencia de los actores presentes. “Cuanto más importantes, cuanto más convencidos de su identidad, cuanto más se inclinen los movimientos sociales por valorar el principio de oposición, más válido será el principio de la totalidad” (Pasquino, 2011, p. 119).

La teoría histórico-estructural que propone el sociólogo francés, supone un cuestionamiento y una disputa por formas de control culturales e ideológicas, que permiten caracterizar a los movimientos sociales como un conflicto social, a la vez que un proyecto cultural. El movimiento societal se define por la oposición o diferenciación frente a los grupos de interés; como aquel que cuestiona o interpela formas de dominación determinadas, y que, por lo tanto, pugna por valores y orientaciones generales de la sociedad con sus antagonistas (Touraine, 1998).

Para Touraine, los movimientos sociales nacen en la sociedad, y a través del conflicto se produce su transformación. “Solo en una sociedad vital pueden nacer movimientos colectivos que, a su vez, son el mejor indicador de la vitalidad de cada sociedad” (Pasquino, 2011, p. 119).

Con un menor nivel de abstracción, y con un mayor énfasis en los actores, se ubica la teoría de Tilly. Gran parte del trabajo de este sociólogo estadounidense ha sido en torno al “cómo, cuándo, dónde y por qué la gente corriente plantea reivindicaciones colectivas a las autoridades públicas, otras instancias de poder, competidores, enemigos y objetos de la desaprobación pública” (Tilly, 2010, p.10).

Tilly parte de un desequilibrio en la distribución de poder para explicar cómo posteriormente los actores y grupos se organizan, reconociendo una identidad común y un tejido conectivo entre ellos. La organización puede permitir la movilización de recursos por parte de actores y grupos, que posteriormente lleva a la acción colectiva, a la persecución de fines comunes. Tanto los detentadores del poder como los retadores se enfrentan a diversas oportunidades y amenazas. Para Pasquino (2011), “la teoría de medio alcance de Tilly, [...], tiene la ventaja de estar conectada con la investigación empírica y de subrayar, [...], cuáles son los actores capaces de proceder a ella, las eventuales reacciones-oposiciones, las consecuencias, y finalmente, cuáles son los resultados” (p.120).

Por su parte, Tarrow señala que la acción colectiva “se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes-con frecuencia en alianza con ciudadanos más influyentes y con cambios en el ambiente general- unen sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales” (1994, p. 31). En ese sentido, él establece propiedades básicas de los movimientos sociales: desafío colectivo, objetivo común, solidaridad social, y mantenimiento de la acción colectiva.

Para Tarrow, la acción colectiva surge en respuesta a cambios en las oportunidades y restricciones políticas, y los actores responden a incentivos materiales e ideológicos, partidistas y grupales, y prolongados y episódicos. (Tarrow, 1988, p. 47).

Al igual que Tilly, las categorías analíticas empleadas por Tarrow permiten caracterizar y operacionalizar elementos de la protesta social. La visión sintética de

ambos autores se toma como marco conceptual para el Programa Estado de la Nación, que define la acción colectiva como,

Aquel evento limitado a un mismo espacio-tiempo, en el cual participa una colectividad o grupo de personas que expresan ante alguna entidad pública o privada una demanda o reivindicación de alcance colectivo. Se incluyen todas aquellas acciones desplegadas por dos o más individuos organizados formal e informalmente. Se toma como unidad de análisis la acción colectiva porque constituye una categoría amplia que puede abarcar tanto acciones aisladas y efímeras como acciones de movimientos sociales. (Programa Estado de la Nación, 2015).

Para efectos de este trabajo, se utilizará como marco de análisis la propuesta de Touraine, Tilly y Tarrow. Esto debido a la necesidad de considerar a los actores en vinculación estrecha con los procesos políticos. Por un lado, reconociendo la capacidad de agencia de estos –sus identidades, demandas, actuaciones, reivindicaciones-; y, por otro lado, ubicándolos en momentos históricos específicos y condiciones coyunturales determinadas.

Desde la óptica latinoamericana, también interesa el encuadre teórico de Manuel Garretón, quien define la acción colectiva como aquella orientada al cambio o conservación de la sociedad o alguna esfera de ella. (Garretón, 2002). Para el sociólogo chileno, los procesos sociopolíticos registrados en los últimos veinte años en América Latina requieren que el análisis de la acción colectiva recaiga en los actores sociales. Similar a lo expuesto sobre Tilly y Tarrow, para Garretón el estudio de los actores y grupos debe de ser paralelo al del escenario histórico-estructural en el que se desarrollan las movilizaciones sociales, y los ejes en los que se orienta la acción colectiva.

El énfasis en la orientación de los movimientos sociales es también compartido por Maria da Glória Gohn, quien señala que

Los movimientos generan una serie de innovaciones en las esferas públicas (estatal o no estatal) y privada; participan directa o indirectamente de la lucha política de un país, y contribuyen para el desarrollo y transformación de la sociedad civil y política. Estas contribuciones son observadas cuando se realizan estudios de períodos de media o larga duración histórica, en los cuales se observan ciclos de protesta delineados. Los movimientos participan por lo tanto de los cambios sociales históricos de un país y el carácter de las transformaciones generadas podrá ser tanto progresista como conservador o reaccionario, dependiendo de las fuerzas sociopolíticas a que están articulados, en sus densas redes; y de los proyectos políticos que construyen con sus acciones Gohn (citado en Mirza, 2006, p.55).

### **III. Aproximación metodológica**

La medición de la protesta social en Costa Rica la realiza el Programa Estado de la Nación (PEN) mediante la revisión y el conteo anual de las acciones colectivas registradas en las versiones impresas de tres periódicos de circulación nacional con tres líneas editoriales distintas. Es decir, las versiones impresas diarias de la Nación y Diario Extra, y semanales del Semanario Universidad. La información recopilada se integra a la base de datos sobre acciones colectivas, que actualmente abarca veintiséis años de registro, desde enero de 1992 a julio del 2018.

La base de datos tiene algunas limitaciones. Una de ellas refiere a la cantidad de acciones colectivas que registran los tres medios. Es decir, la selección y publicación impresa depende de estos. Desde luego, esto implica que el subregistro puede darse debido a la variación en las líneas editoriales, la cobertura geográfica de los medios, la diferencia entre las noticias impresas y las que se publican a través de medios digitales, entre otros. Otra de las limitaciones tiene que ver con qué tan detallada es la información de cada noticia. La base de datos contempla 21 variables que recoge información relevante para el análisis, sin embargo, no siempre coincide con lo que registra cada medio.

A pesar de estas y otras limitaciones, la base de datos es una aproximación que busca ser lo más cercana posible a la magnitud real de la protesta social en el país; permite establecer una proyección de la conflictividad social.

### **IV. Características de la protesta social en el último año**

En este apartado se describen las características de las acciones colectivas en el último año, es decir, de abril del 2017 a abril del 2018. A partir de la propuesta de análisis de Tilly (2010) y Tarrow (1988), se describen de forma breve los actores sociales que más participan en las movilizaciones sociales, las principales demandas, los repertorios de acción más utilizados, y las entidades ante las cuales se han canalizado estas protestas. Posteriormente, se identifican los tres eventos de mayor movilización en el periodo de registro.

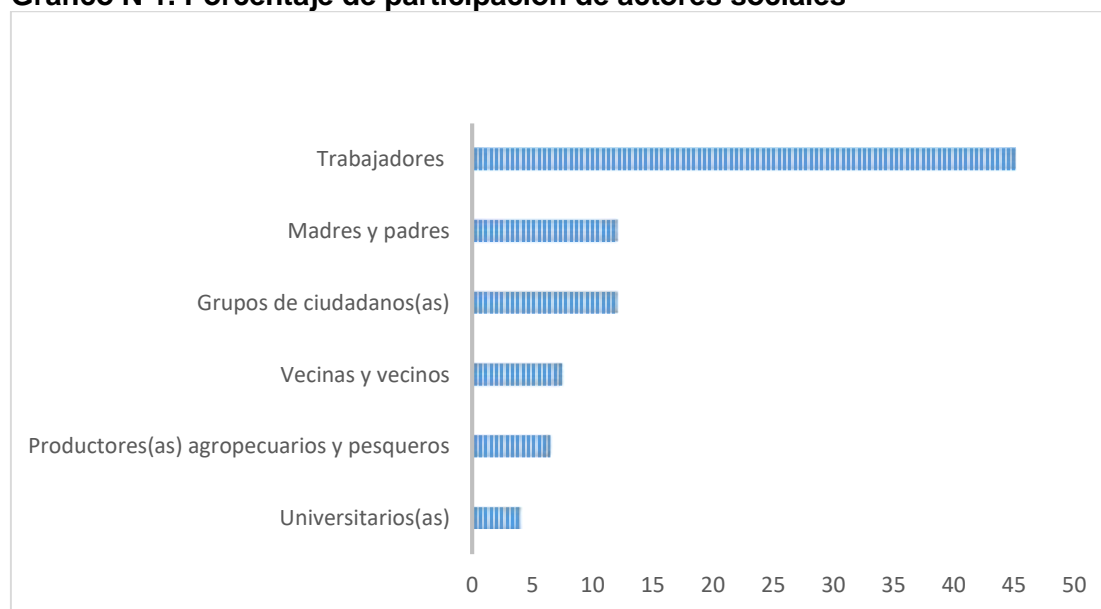
#### **Actores y movilizaciones sociales**

Las y los trabajadores continúan siendo el sector más activo en relación con la serie histórica registrada en Costa Rica de protestas sociales. De abril de 2017 a abril del siguiente año, un 45,20% de las acciones colectivas fueron protagonizadas por trabajadores principalmente del sector público en relación con temas como la mejora y/o mantenimiento de las condiciones laborales, en contra de los servicios de transporte informal de Uber, y en oposición a las reformas al régimen de pensiones. Tal fue el caso de los 13 días de huelga en la que participaron las(os) empleadas(os) del Poder Judicial.

El segundo grupo, las madres y los padres de familia, ocupan el 12,1% de las protestas registradas. Este valor se relaciona directa y casi exclusivamente con las diferentes movilizaciones sociales que estas personas realizaron en varias partes del país exigiendo la eliminación de los contenidos de las Guías de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación Pública, o inclusive la eliminación de las mismas. Fueron constantes los bloqueos en escuelas, los mitines o concentraciones en el MEP, las caravanas *en defensa de la vida y la familia*, y la reunión con funcionarios de la entidad.

En el caso de los grupos de ciudadanos(as), las demandas fueron muy variadas. Desde la defensa de los animales –en articulación con otros grupos, como los ambientalistas o activistas-, en contra de la corrupción, hasta la demanda de la solución de problemas sociales (Gráfico No.1).

**Gráfico N 1. Porcentaje de participación de actores sociales**



Fuente: Elaboración propia con base en bitácora y base de datos de acciones colectivas de 2017-2018 del Programa Estado de la Nación.

### **Demandas protagonizadas por diferentes actores sociales**

Dentro de la totalidad de acciones colectivas registradas, la principal demanda fue en torno a la defensa del trabajo y las condiciones laborales –en la cual participaron trabajadores(as) del sector público en su mayoría-. Esto equivale a un 42,7%, es decir, casi la mitad de todas las protestas que abarcó este trabajo. Gran parte de estas demandas se canalizaron a través de la Asamblea Legislativa y Ministerios como el de Educación y Trabajo.

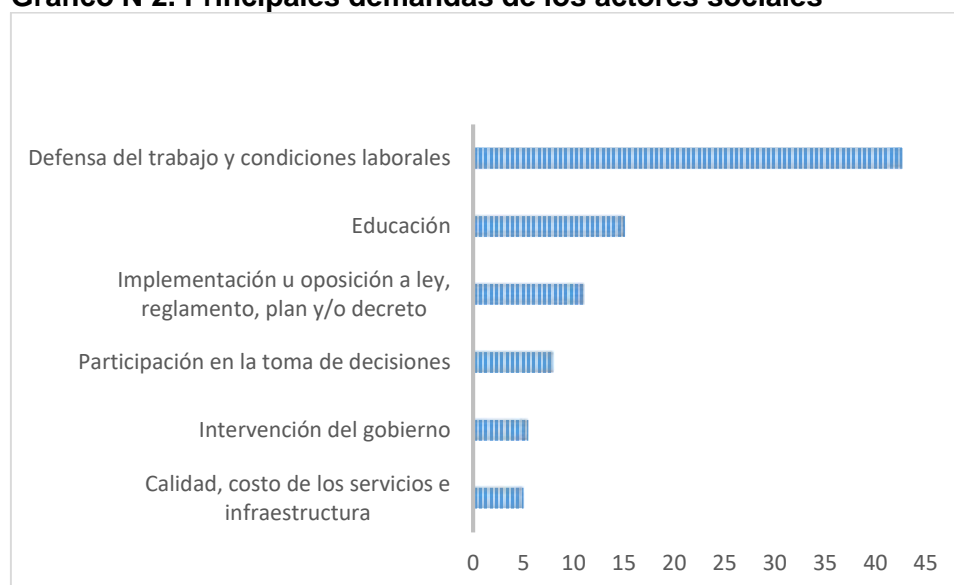
Un 15,1% de las movilizaciones se dieron en torno al ámbito educativo. Como se mencionó anteriormente, estas participaron madres y padres de familia

disgustados(as) por contenidos educativos que elaboró el MEP. Estos alegaron que había una imposición por parte del gobierno, y utilizaron consignas como A mis hijos los educo yo. Esta consigna es similar a la que desde hace ya varios años se utiliza en otros países de la región latinoamericana, como por ejemplo Con mis hijos no te metas.

Otra de las demandas fue sobre la implementación u oposición a una ley, reglamento, plan y/o decreto. 11,1% de las protestas fueron principalmente en oposición a proyectos o reformas a leyes en la Asamblea Legislativa.

El Gráfico No.2. muestra las principales demandas registradas en el periodo de estudio.

**Gráfico N 2. Principales demandas de los actores sociales**



Fuente: Elaboración propia con base en bitácora y base de datos de acciones colectivas de 2017-2018 del Programa Estado de la Nación.

## Principales repertorios

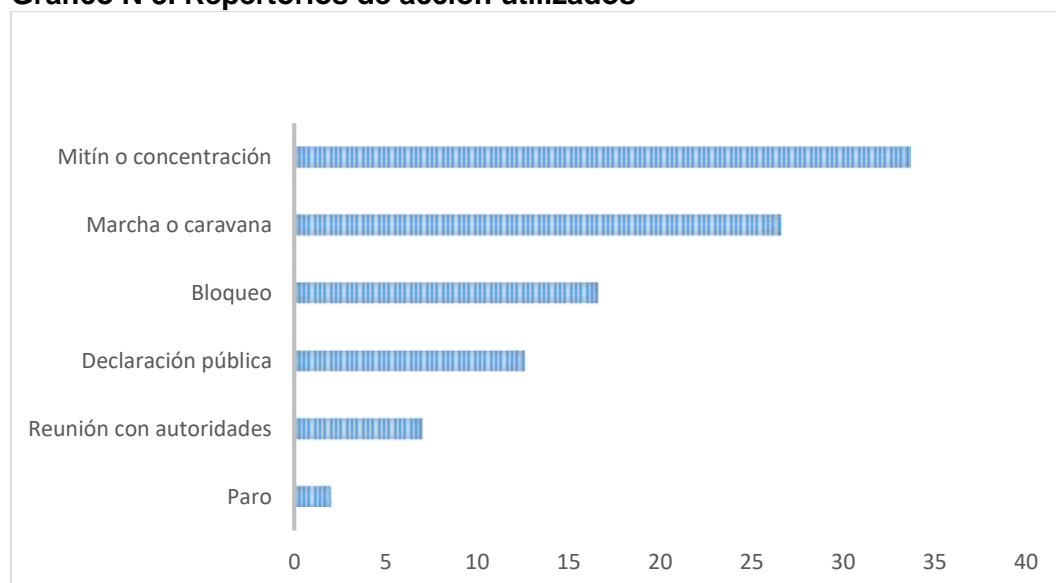
Los mitines o las concentraciones en espacios públicos fueron los repertorios más comunes en el periodo de estudio registrado, sumando un 33,7% del total de repertorios. Estos se dieron en espacios como escuelas públicas, vías nacionales, la Asamblea Legislativa, entre otros. En ese sentido, solo fueron ocho las ocasiones en las que se llevó a cabo otro repertorio –generalmente una reunión con autoridades- articulado con estos.

En el caso de las marchas o caravanas, representan un 26,6%. A diferencia de los mitines, las marchas se articularon con otros repertorios como declaraciones públicas –entrega de pliegos petitorios o reunión con autoridades públicas.



Los bloqueos sumaron un 16,6%, y en este caso ningún bloqueo se registró paralelo a otro repertorio<sup>1</sup>. La mayoría de bloqueos se realizaron en escuelas y colegios por parte de madres y padres de familia disgustados(as) por contenidos educativos (Gráfico No.3).

**Gráfico N 3. Repertorios de acción utilizados**

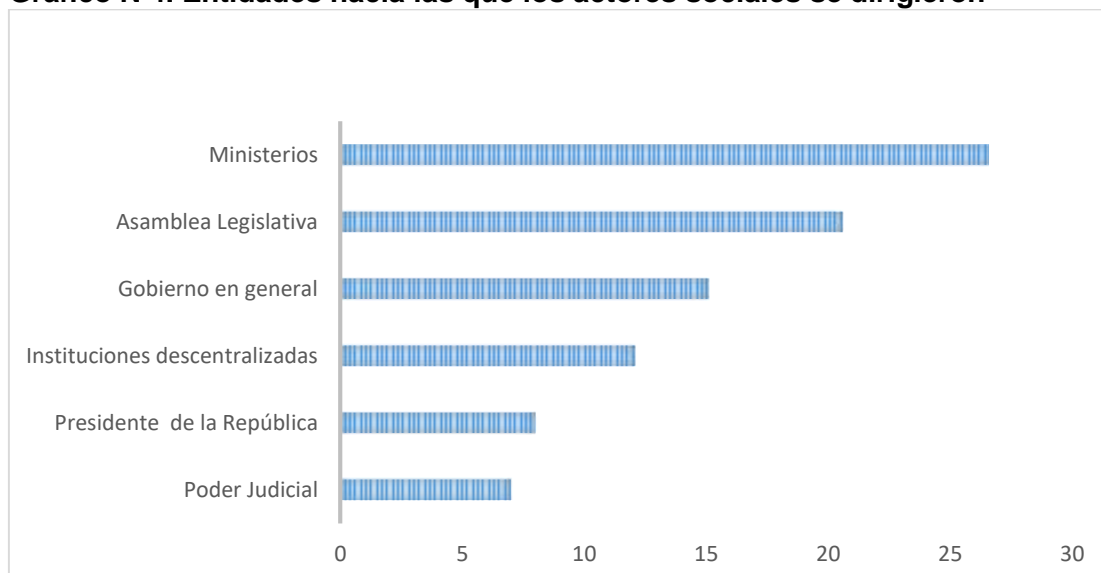


Fuente: Elaboración propia con base en bitácora y base de datos de acciones colectivas de 2017-2018 del Programa Estado de la Nación.

### Entidades a las que se dirigieron los actores

Un 26,6% de las acciones colectivas se dirigieron a Ministerios. Como se mencionó anteriormente, al MOPT y en mayor medida al MEP. En el caso de la Asamblea Legislativa, se trató de un 20,6% principalmente en oposición a reformas a leyes o en contra de proyectos de ley. Un 15,5% del total de las protestas se dirigió hacia el gobierno en general. El Gráfico No.4. muestra las entidades a las que más se dirigieron en las acciones colectivas.

<sup>1</sup> En algunas ocasiones, los bloqueos se dan paralelo a otro repertorio. Por ejemplo, cuando las madres y los padres de familia además de la interrupción de las lecciones de sus hijos(as) afuera de un centro educativo, se reúnen con el(la) director(a).

**Gráfico N 4. Entidades hacia las que los actores sociales se dirigieron**

Fuente: Elaboración propia con base en bitácora y base de datos de acciones colectivas de 2017-2018 del Programa Estado de la Nación.

## Eventos de mayor movilización

En el período de estudio, de abril del 2017 a abril del 2018, se presentaron tres acontecimientos importantes de movilización social.

El primero se dio debido a los programas de Afectividad y Educación Sexual aprobados por el Ministerio de Educación Pública para los estudiantes que, a partir de este año, recibirían en décimo año la asignatura denominada Educación para la Afectividad y Sexualidad, impartida por profesores de Psicología en centros educativos en todo el territorio.

Madres y padres de familia, ciudadanos(as), junto con el apoyo de representantes de organizaciones civiles como Despierta Costa Rica y el ex diputado/ex candidato presidencial Fabricio Alvarado, protestaron en diferentes zonas del país – principalmente bloqueando la entrada de centros educativos- exigiendo que los contenidos fueran eliminados de la malla curricular (Cuadro No.1). Para estos grupos conservadores, los contenidos de las guías no fomentan los valores de las familias costarricenses, y tampoco permiten que las madres y los padres de familia sean los(as) encargados(as) de la formación de sus hijos(as). Su discurso se encuentra estrechamente vinculado con *la defensa de la vida y la familia*. Más adelante se aborda este tipo de movilizaciones, que son muy distintas de aquellos temas que han sido históricamente los principales movilizadores, como es el caso de la defensa del trabajo y las condiciones laborales.

En este contexto, el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) está a favor de los programas de sexualidad del Ministerio de Educación Pública, y así lo reafirma en una declaración pública en febrero del 2018<sup>2</sup>.

Cabe destacar que, en medio de las diferentes movilizaciones protagonizadas por estos grupos conservadores, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emite una respuesta a la opinión consultiva del Poder Ejecutivo en torno al matrimonio entre personas del mismo sexo. En ese sentido, Murillo (2018) afirma que,

El criterio de los jueces internacionales cayó como gasolina sobre el conflicto entre conservadores y progresistas alrededor del tema de derechos de las minorías sexuales y, de rebote, en asuntos que no están en juego en este momento como el aborto, la fertilización *in vitro* (permitida por un fallo de la Corte en 2012), además de los programas de educación sexual para niños y jóvenes. (párr.3).

Así, la confrontación entre unos actores y otros –específicamente entre personas que defienden valores distintos- se intensifica. Colectivos feministas, grupos de la comunidad LTGBI y ciudadanos(as) protestan en defensa de los derechos humanos y a favor de las guías de afectividad y sexualidad en centros educativos. Esta confrontación coincide con el periodo de cierre de la contienda electoral, lo que inclusive lleva a algunos partidos políticos a ajustar sus estrategias de campaña.

**Cuadro N 1. Acciones colectivas en torno a Guías de Afectividad y Sexualidad del Ministerio de Educación.**

	Acción colectiva	Respuesta institucional
<p><b>12/04/2017</b> <b>Paseo Colón</b></p>	<p>Marcha de ciudadanos(as) denominada “Caminata por la Vida y la Familia”. Los temas van desde la importancia de la familia tradicional, la negativa de la educación sexual con enfoque de género, y en contra del aborto.</p> <p>En la actividad, organizada por la Conferencia Episcopal, participan representantes del partido Movimiento Libertario, así como ex candidatos (as) presidenciales: Fabricio Alvarado, Rodolfo Piza, Antonio Álvarez, Mario Redondo, Stephanie Chávez y Óscar López.</p>	

<sup>2</sup> En la declaración se señala que los programas de Afectividad y Sexualidad son afines a los principios del SEC en la búsqueda de la equidad de género y la no discriminación. Se insta al MEP a capacitar al personal en este tema, dado que es propio de los sistemas educativos modernos.

	<b>Acción colectiva</b>	<b>Respuesta institucional</b>
<b>12/09/2017</b> <b>Casa Presidencial</b>	<p>Concentración de madres y padres de familia en Casa Presidencial en oposición a Guías de Afectividad y Sexualidad del MEP. Entrega de pliego petitorio.</p> <p>Utilizan consignas como <i>Sí a la vida, Sí a la Familia</i>, y <i>¡Despierta Costa Rica!</i></p>	<p>Reunión entre cinco representantes de la organización civil Despierta Costa Rica y el diputado Fabricio Alvarado con Ministra de Educación y Viceministra de la Presidencia.</p>
<b>01/28/2018</b> <b>Pérez Zeledón</b>	<p>Marcha de grupos de ciudadanos(as) y padres y madres de familia en Pérez Zeledón en oposición a guías de educación sexual.</p> <p>Algunas de las consignas son <i>Unidos por la vida y la familia</i>, <i>¡Defendamos la niñez y la juventud en Costa Rica!</i></p>	
<b>02/08/2018</b> <b>San Carlos</b> <b>Pérez Zeledón</b> <b>Limón</b>	<p>Bloqueo de madres y padres de familia en veinte escuelas en contra de guías de educación sexual del MEP. Las escuelas se ubican en San Carlos, Pérez Zeledón y Limón.</p> <p>Utilizan consignas como <i>No a la ideología de género</i> y <i>Yo amo a mis hijos y los educo con valores y principios</i>.</p>	<p>Declaraciones a la prensa por parte de la Ministra de Educación justificando la necesidad de las Guías de Afectividad y Sexualidad.</p>
<b>02/10/2018</b> <b>San Carlos</b>	<p>Reunión entre madres y padres de familia con funcionarios del MEP y sacerdote en iglesia de San Carlos.</p>	<p>Reunión entre madres y padres de familia y representantes del Ministerio de Educación. Debido al cierre de once centros educativos, se llega al acuerdo de que los mismos se abran con normalidad, y que Ministra se reúna con ellos(as).</p>
<b>02/13/2018</b> <b>San Carlos</b>	<p>Concentración de madres y padres de familia en San Carlos. Reunión con Ministra de Educación.</p> <p>Utilizan consignas como <i>Se oye, se siente, los padres están presentes</i></p>	<p>Reunión entre madres y padres de familia y Ministra de Educación. Entregan pliego petitorio. No se llega a un acuerdo satisfactorio para los opositores de los contenidos educativos. Ministra reitera que no se permitirán más cierres en centros educativos.</p>
<b>02/15/2018</b>	<p>Madres y padres de familia presentan cuatro recursos de amparo.</p>	<p>Sala Constitucional acoge para estudio uno de cuatro recursos de amparo que se presentaron contra programas de sexualidad del MEP.</p>
<b>02/20/2018</b>	<p>Declaración pública del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) a favor de los programas de sexualidad del MEP. Solicitan capacitación de la institución a</p>	

Acción colectiva	Respuesta institucional
los(as) docentes y la comunicación cercana con madres y padres de familia.	

Fuente: Elaboración propia con base en bitácora y base de datos de acciones colectivas de 2017-2018 del Programa Estado de la Nación.

Otro evento de movilización social fue debido a la discusión en la Comisión Especial de Pensiones de la Asamblea Legislativa de una reforma al Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial. En la Comisión se acogió una moción para introducir un texto sustitutivo como proyecto de ley, que fue elaborado con la asesoría de la Superintendencia de Pensiones, rechazando la propuesta y el acuerdo con los representantes sindicales de los(as) empleados(as) del Poder Judicial. El acuerdo era que el proyecto elaborado por los gremios iba a ser la base de discusión para la reforma a las jubilaciones del Poder Judicial, sin embargo, esto no fue tomado en cuenta por parte de los(as) legisladores(as).

En ese sentido, el gremio del Poder Judicial fue protagonista de una huelga desde el 19 al 31 de julio del 2017, exigiendo que desde la Asamblea Legislativa se analice y apruebe un proyecto de ley avalado por ellos(as). La consecución de los hechos registrados en el periodo de estudio se puede observar en el Cuadro No.2.

**Cuadro N 2. Acciones colectivas en oposición a proyecto de ley que modifica Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial.**

Acción colectiva	Respuesta institucional
<b>04/03/2017</b>	Paro de labores y marcha de empleados(as) del Poder Judicial hacia la Asamblea Legislativa contra proyecto de ley sobre régimen de pensiones.
<b>07/20/2017</b>	Reunión informal del diputado Jorge Arguedas con empleados del Poder Judicial. Señala que presentará moción para retirar proyecto de ley de la corriente legislativa.
<b>07/21/2017</b>	Comisión Especial de Pensiones de la Asamblea Legislativa se reúne con representantes de la Universidad de Costa Rica. Estos últimos elaboraron estudio actuarial con recomendaciones para la sostenibilidad del régimen de pensiones.
<b>07/21/2017</b>	Sala Constitucional acoge recurso de amparo, y solicita informes a empleados(as) del Poder Judicial.
<b>07/21/2017</b>	Concentración de empleados(as) del Poder Judicial en Corte Suprema de Justicia, Tribunales de Limón. Paro de labores en Juzgado de Orotina. Familias afectadas directamente por huelga envían recurso de amparo a la Sala Constitucional.

	<b>Acción colectiva</b>	<b>Respuesta institucional</b>
<b>07/22/2017</b>	<p>Concentración de empleados(as) del Poder Judicial en explanada de Corte de Justicia.</p> <p>Bloqueo de vecinos en Limón en protesta contra la Morgue Judicial, porque no se entrega cuerpo de un fallecido.</p>	<p>Defensoría de los Habitantes interpone recurso de amparo por huelga.</p> <p>Sala Constitucional resuelve recurso de amparo y le ordena a los(as) empleados(as) volver a sus labores.</p>
<b>07/25/2017</b>	<p>Concentración de empleados(as) del Poder Judicial en San Joaquín de Heredia y Nicoya. Exigen que diputados(as) resuelvan rápido.</p>	<p>Fiscalía de Heredia dio apertura a una causa penal por eventuales delitos de desobediencia a la autoridad e incumplimiento de deberes. Entra en vigencia Reforma Procesal Laboral que permite la contratación de personal temporal</p>
<b>07/31/2017</b>	<p>Suspensión temporal de huelga de empleados(as) Poder Judicial. 19 de 24 de las agrupaciones integrantes del Frente de Organizaciones Gremiales del Poder Judicial acordaron suspender, de manera temporal, la huelga nacional indefinida tras elaborar un proyecto de ley consensuado con la Corte Suprema de Justicia para reformar el Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial.</p>	<p>Texto de consenso es llevado por el diputado Jorge Arguedas a la Comisión de Pensiones de la Asamblea Legislativa.</p> <p>Poder Ejecutivo recibe plan consensuado a través de Presidente de la Corte Suprema de Justicia, para que sea discutido en las sesiones extraordinarias de agosto del 2017.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en bitácora y base de datos de acciones colectivas de 2017-2018 del Programa Estado de la Nación.

El tercer evento de mayor movilización se dio debido a las reformas al Régimen de Pensiones de Invalidez, Vejez, y Muerte (IVM) planteadas por la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social; específicamente en elevar en un punto porcentual la cuota de las y los trabajadores. Es decir, que el aporte pase de un 2,84% del salario mensual, a un 3,84%. Esto llevó a que sindicatos como BUSSCO, el Colectivo Patria Justa y UNDECA protestaran a través de diferentes repertorios durante el mes de mayo del 2017 (Cuadro No.3).

**Cuadro N 3. Acciones colectivas en torno a reformas al Régimen de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).**

	Acción colectiva	Respuesta institucional
<b>05/03/2017</b>	Marcha de distintas organizaciones, sindicatos, grupos de la ciudadanía, personas migrantes, entre otros, con motivo del Día del Trabajador. Principal consigna fue en oposición a las reformas planteada al Régimen de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).	
<b>5/19/2017</b>	Marcha de sindicatos y entrega de pliego petitorio por parte de Unión de Empleados de la Caja (UNDECA), y el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), de carta a directivo de la Junta de la Caja Costarricense de Seguro Social.	
<b>5/23/2017</b>	Concentración de Colectivo Patria Justa frente a la CCSS y entrega de nota al gerente de Pensiones de la Caja.	
<b>5/26/2017</b>	Concentración de Bloque Unitario Sindical y Social Costarricense (BUSSCO) frente a la CCSS	Junta directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) toma la decisión de posponer la aprobación del aumento del 1% en la cuota de los trabajadores del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).
<b>5/31/2017</b>	Concentración de Representantes de sesenta sindicatos de BUSSCO frente a las instalaciones del edificio central de la CCSS.	
<b>06/02/2017</b>	Trabajadores(as) del sector público agrupados en UNDECA se encadenan a edificio de la CCSS en contra del aumento de la cuota obrera para financiar IVM y exigiendo destitución de presidente de la institución.	
<b>6/30/2017</b>	Marcha de BUSSCO y Colectivo Patria Justa hacia CCSS. El primero entregó documento a la Junta Directiva de la Caja señalando que le medida tomada fue arbitraria.	

	Acción colectiva	Respuesta institucional
<b>07/13/2017</b>	Reunión entre sindicatos de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) y presidente Luis Guillermo Solís. Sindicatos presentan planes para solventar crisis financiera del sistema de pensiones del régimen IVM.	Ministra de Planificación señala que propuestas serán analizadas.

Fuente: Elaboración propia con base en bitácora y base de datos de acciones colectivas de 2017-2018 del Programa Estado de la Nación.

## V. Balance general

En esta sección, se realiza un balance de comportamiento a largo plazo desde 1992 hasta el 2017. Por un lado, se describe y analiza la reducción de la protesta social en tres años consecutivos, que coinciden con la administración Solís Rivera. Por otro lado, se identifican algunos elementos de continuidad y ruptura en relación con la serie histórica registrada por el PEN.

### La reducción de la protesta social

Los niveles de conflictividad social<sup>3</sup> en el país han variado de manera significativa. La Huelga del Magisterio Nacional, el “Combo del ICE” y el Movimiento contra el TLC son ejemplos de episodios de alta conflictividad que han sido analizados a través de otras ponencias publicadas anteriormente por el PEN<sup>4</sup>.

Así como han ocurrido episodios y años de alta conflictividad<sup>5</sup>, por primera vez en los veintiséis años de registros disponibles, se observa una reducción significativa de la protesta social durante tres años consecutivos, del 2014 al 2017<sup>6</sup> (gráfico No. 5).

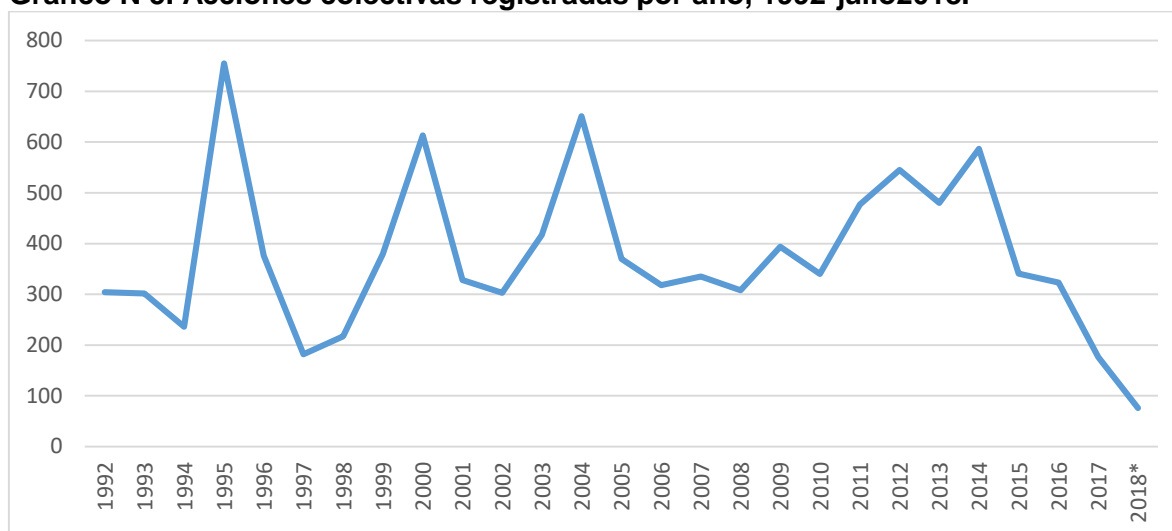
<sup>3</sup> Los niveles de conflictividad social refieren a la cantidad de acciones colectivas registradas desde 1992 hasta el 2017. Los parámetros (baja, media y alta conflictividad) se establecen a partir de sumar o restar al promedio histórico una desviación estándar.

<sup>4</sup> Alvarenga (2007), Ramírez (2012), Alpízar (2014) y Guillén (2015, 2016).

<sup>5</sup> Los años registrados como de alta conflictividad en Costa Rica son 1995, 2000, 2004, 2007, 2012 y 2014 (Guillén, 2016).

<sup>6</sup> La tendencia es la misma en los primeros siete meses del 2018.



**Gráfico N 5. Acciones colectivas registradas por año, 1992-julio2018.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos sobre acciones colectivas (1992-abril de 2018\*).

Debido a que la reducción significativa de la protesta social en Costa Rica se trata de un fenómeno “nuevo”, se plantearán posibles hipótesis que expliquen esta tendencia.

### Medios de comunicación y audiencias

La relación entre poder y medios de comunicación es muy estrecha. Estos influyen en la producción de valores, opiniones, creencias, normas, sentimientos y percepciones en la población. Tal y como lo señala Castells (2009), “el enmarcado de la opinión pública se realiza mediante procesos que se producen principalmente en los medios de comunicación” (p.216).

La disminución de la protesta social en el país puede estar asociada a un cambio en la forma en la que los tres medios de comunicación (La Nación, Diario Extra, y Semanario Universidad) registran las movilizaciones sociales que se revisan desde el PEN.

Tal y como lo señala Mirza (2006), “con frecuencia hemos observado la manipulación o sencillamente el tratamiento frívolo y superficial del conflicto y la acción social colectiva, lo que perjudica el crecimiento de movimientos sociales en aras de obtener legitimidad social, adhesión y apoyo activo (p.221)”.

Los medios son fuentes de información con agendas propias y tratamientos específicos de la información. En ese sentido, la reducción en el número de protestas que se registran puede responder no solo a un tema de conflictividad en el campo socio político, sino a aspectos relacionados con el ámbito de la comunicación.

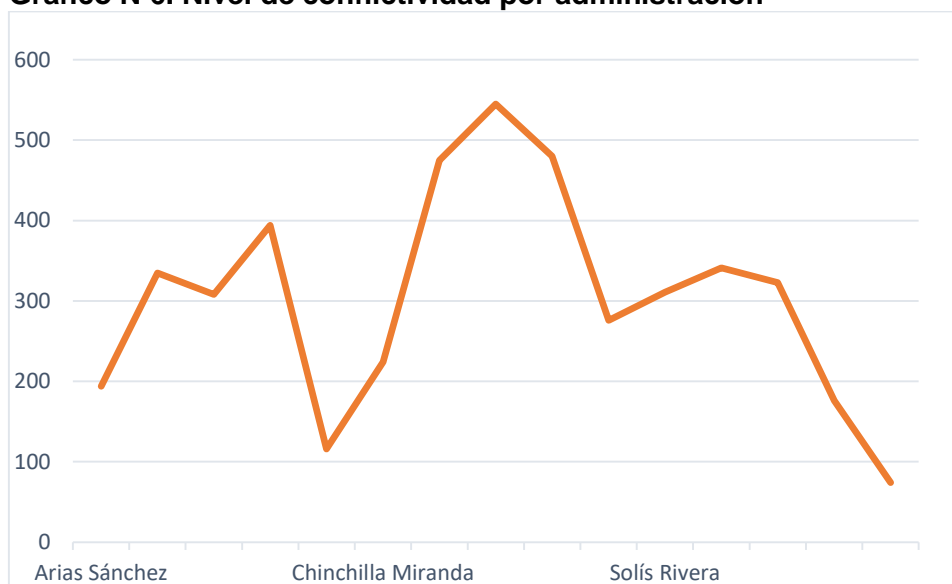
El proceso de seleccionar y resaltar algunos aspectos de “los acontecimientos o asuntos, y establecer relaciones entre ellos con el fin de promover una determinada interpretación, evaluación y/o solución” (Castells, 2009, p. 18) refiere al “enmarcado”. Es decir, el tratamiento de la información y las agendas influye en los eventos que son publicados y los que se excluyen (tanto en ediciones impresas como digitales), en qué tan detallada es la información sobre los que sí son publicados, y en la recepción por parte de las audiencias.

### **Mediaciones político-institucionales**

El Estado tiene la capacidad de desplegar diversas formas y modalidades de relacionarse con las movilizaciones sociales, que pueden ser la cooptación, el diálogo y la negociación, el asistencialismo, la represión y la criminalización.

El diálogo y la negociación constituye un mecanismo con la capacidad de reducir o inhibir la protesta social. En ocasiones, esto además coincide con la capacidad de los partidos políticos de “despertar nuevamente la atención de la ciudadanía, la que les confirió la función de representación de intereses” (Mirza, 2006, p. 219).

La administración Solís Rivera (2014-2018) no estuvo exenta de episodios de alta conflictividad como la huelga magisterial por el pago de salarios, la huelga de SINTRAJAP contra la construcción de la Terminal de Contenedores de Moín por la empresa APM Terminals (Guillén, 2016), las protestas de los taxistas rojos por la empresa transnacional Uber, o las movilizaciones por parte de ciudadanos(as) y grupos ambientalistas en relación con la aprobación de la ley contra el maltrato animal (Cerdas, 2017). Sin embargo, el nivel de protesta fue significativamente menor en comparación con los gobiernos anteriores (gráfico No.6).

**Gráfico N 6. Nivel de conflictividad por administración**

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos sobre acciones colectivas (1992-2018).

En cuatro entrevistas realizadas a dos ex viceministros de Trabajo, y a dos miembros del sindicato ANEP en 2016<sup>7</sup>, se hace referencia a un cambio en las relaciones entre gremios del sector público y el gobierno del Partido Acción Ciudadana. El cambio responde no solo al diálogo fluido y constante, sino al conocimiento de los intereses, preocupaciones y demandas de los sindicatos.

En ese sentido, Guillén (2016) afirma que el Partido Acción Ciudadana comparte trayectorias políticas con una parte de los sectores sociales, como el sindicalismo costarricense<sup>8</sup>. Así, desde el gobierno se tiene conocimiento sobre los intereses de estos grupos, y principalmente, se les reconoce como actores legítimos con confianzas previamente construidas que facilitan el diálogo, la negociación, y la posibilidad de consolidar acuerdos<sup>9</sup>.

La investigadora hace referencia a la estructuras de oportunidad política abierta<sup>10</sup> en la administración de Luis Guillermo Solís, debido a tres elementos: actores reposicionados dentro de espacios de toma de decisión, reconocimiento de la agenda e intereses sindicales, y canales de diálogo y negociación receptivos. A diferencia de los dos gobiernos anteriores, hay una relación de mayor cercanía entre esta administración y el sector sindical, que se traduce en una reducción de la

<sup>7</sup> Véase Guillén (2016).

<sup>8</sup> Por ejemplo, la oposición al Tratado de Libre Comercio o la “Agenda patriótica para el bien común” en acuerdo con el partido Frente Amplio y el bloque sindical Patria Justa.

<sup>10</sup> El concepto de *estructura de oportunidades políticas* refiere al grado de apertura o cierre del gobierno, la (in) estabilidad de “alineamientos políticos, la presencia o ausencia de aliados o grupos de apoyo, las divisiones a lo interno de la élite o el grado de tolerancia a la protesta, entre otros. (Tarrow, 1988, p. 429).

protesta por parte de este sector –y, por lo tanto, de las acciones colectivas en general-.

Otro mecanismo con la capacidad de desmovilizar refiere al asistencialismo, principalmente en el campo de las políticas sociales compensatorias. El manejo asistencialista de los subsidios, “ha dado lugar a la manipulación y la intervención estatal para generar compromisos y alterar ciertos cursos de acción, distorsionando, desnaturalizando y lesionando las autonomías de movimientos y actores sociales potencialmente contestatarios” (Mirza, 2006, p .219).

En Costa Rica, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) se encarga de destinar sus recursos a un conglomerado de programas y servicios muy diversos. Es decir, financia una serie de iniciativas de promoción y protección social (PEN, 2017). Los programas se agrupan en dos grandes dimensiones: los Programas Promocionales y la Red de Protección Social, en la que se incluyen los programas compensatorios, los asistenciales y contra la exclusión<sup>11</sup>.

Del año 2000 al 2016, la distribución de los recursos hacia la Red de Protección Social ha variado<sup>12</sup> (cuadro No.4.) En el 2016, el 44% del Fondo se destinó a este programa. “Dentro de este grupo de protección social, el que mueve más recursos es el grupo de programas asistenciales (75%), seguidos de los programas que luchan contra la exclusión (21%) y de los compensatorios (5%)” Trejos (2017, p. 36).

**Cuadro No. 4. Distribución de recursos en Programas de Promoción y Protección Social financiados por FODESAF, 2010-2016.**

Tipo de Programa	Porcentaje del total del Fondo destinado por programa				
	2000	2001/2005	2006/2009	2010/2012	2016
Programas Promocionales	71,3	67,7	63,9	59,3	55,6
Red de Protección Social	28,7	32,3	36,1	40,7	44,4

<sup>11</sup> Los programas compensatorios son destinados a las personas que han perdido su empleo o sufren de una emergencia temporal; los asistenciales, para quienes de manera permanente tengan dificultades para obtener el sustento diario de su familia; y los programas contra la exclusión, para quienes buscan reafirmar los derechos de las minorías, grupos vulnerables o que sufren algún tipo de discriminación (Trejos, 2013, p.22).

<sup>12</sup> En 2009, FODESAF fue objeto de “una reforma legal (Ley 8783) tendiente a asegurar el financiamiento que proviene del Gobierno y ordenar la distribución de al menos la mitad de sus recursos, entre programas que ya costeara y otros nuevos que antes eran cargados al Presupuesto Nacional” (PEN, 2017, p.99). Esto supuso, entre otras cosas, un incremento en la cantidad de programas pequeños que conformaban el Fondo, y una reorientación en los recursos hacia los programas. En ese sentido, interesa observar cómo algunos programas han adquirido mayor importancia relativa a través del tiempo, como los programas asistenciales.

Tipo de Programa	Porcentaje del total del Fondo destinado por programa				
	2000	2001/2005	2006/2009	2010/2012	2016
Programas Asistenciales	21,6	22,8	26,3	30,7	74,7
Programas Compensatorios	1,1	1,2	1,7	1,7	4,8
Programas contra la exclusión	6,0	8,3	8,1	8,4	20,6

Fuente: Elaboración propia con base en Trejos (2013); Trejos y Mata (2017).

Esto no implica que desde la administración de Luis Guillermo Solís hubiera una intencionalidad de frenar o disminuir la protesta social. No obstante, este tipo de políticas pueden funcionar como instrumento con la capacidad de apaciguar el conflicto, y dar la sensación de cumplir con las demandas sociales de la población, principalmente de sectores marginalizados.

### Algunas continuidades y rupturas en relación con la serie histórica

Con importantes excepciones, las movilizaciones sociales en Costa Rica han sido principalmente en torno al trabajo y las condiciones laborales. Mientras en el periodo del Estado de Bienestar, las acciones colectivas se realizaban procurando acelerar el discurso reformista, en la actualidad, “la tendencia es que los más significativos movimientos sociales contemporáneos se propongan revertir las propuestas estatales a favor de la profundización del neoliberalismo [...]” (Alvarenga, 2007, p.5).

Luego de dos años de registrar cifras negativas, a finales del 2016 e inicios del 2017, mejoró el desempeño del mercado de trabajo, principalmente en las tasas de participación laboral. No obstante, ello sucedió en un escenario de un alto desempleo, de mayor crecimiento del empleo informal, bajo aseguramiento, menor crecimiento del ingreso y más subempleo (PEN, 2017, p. 71).

El deterioro en el valor del trabajo, los altos índices de desempleo, los cambios en el mercado de trabajo, y la desafiliación<sup>13</sup> masiva de trabajadores(as) son elementos que inciden negativamente, sobre todo en los movimientos sindicales. Los lazos de solidaridad y comunión a lo interno de estos grupos se ven afectados, y sus luchas en la arena pública se dispersan y fragmentan.

El desarrollo del cuentapropismo, de la microempresa con frecuencia asumida como única estrategia de autoempleo, y del informalismo, dispersan a los trabajadores en miles de unidades económica que dificultan la conjunción y articulación de esfuerzos organizados, y de

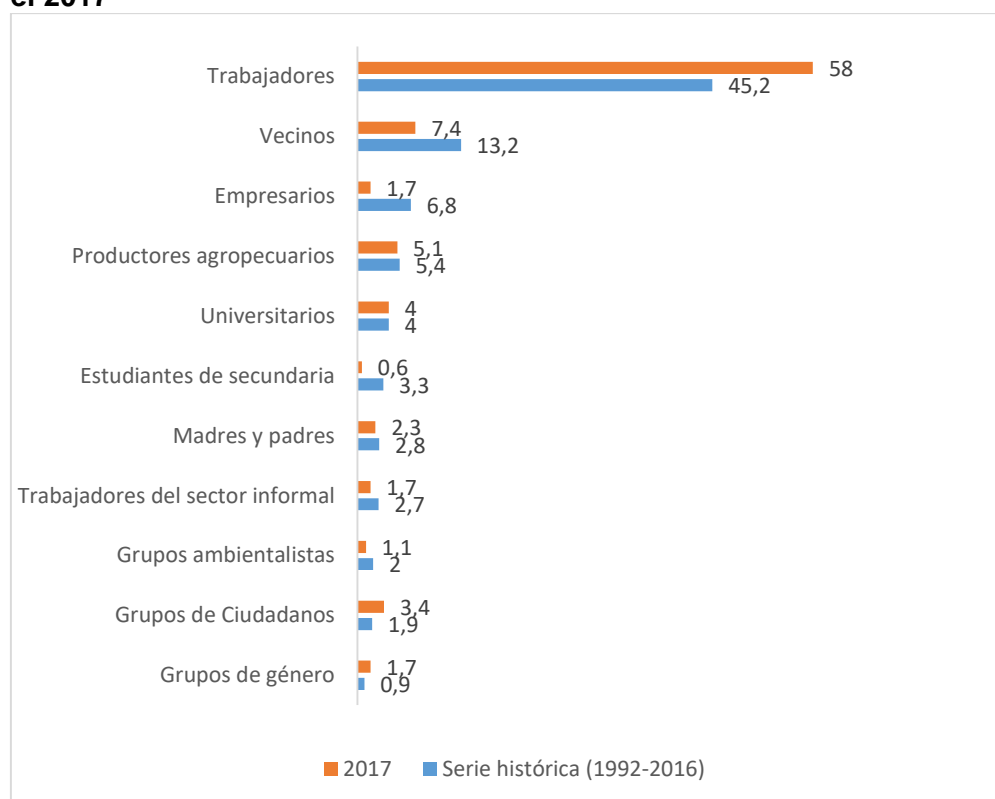
<sup>13</sup> La desafiliación refiere a la disociación con los mecanismos tradicionales de integración social, producidos por la precarización laboral. Castel, en Mirza (2006).

configuración de actores sociales de significación en la arena pública. (Mirza, 2006, p.220).

En ese sentido, las y los trabajadores –principalmente del sector público, agrupados en sindicatos- continúan siendo los principales y más beligerantes actores de las acciones colectivas en el país. A diferencia de otros actores, los sindicatos del sector público se conforman por la pluralidad de sus participantes, con demandas que remiten a una cobertura o escala territorial nacional, que continúan con la capacidad de retar al Estado.

Sus demandas se mantienen asociadas a la defensa del trabajo y al mantenimiento o expansión de condiciones laborales. En el 2017, se observa un aumento en la participación de este sector en comparación con la serie histórica.

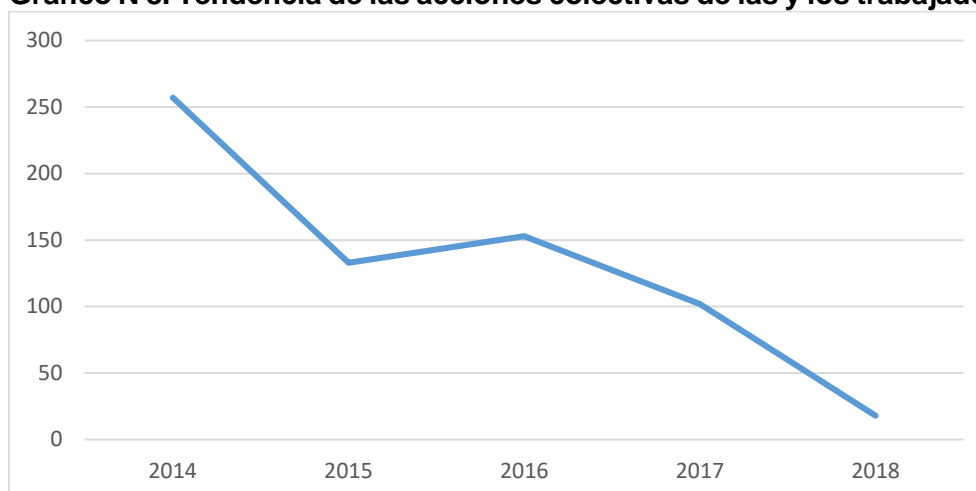
**Gráfico N 7. Principales actores que se movilizan, serie histórica en comparación con el 2017**



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de acciones colectivas en Costa Rica 1992-2018.

El aumento en la participación de este sector coexiste con la disminución en el número de acciones colectivas durante la administración Solís Rivera. El número de protestas pasó de 257 movilizaciones en el año 2014, a 102 movilizaciones en 2018 (gráfico No.8).



**Gráfico N 8. Tendencia de las acciones colectivas de las y los trabajadores, 2014-2017**

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos sobre acciones colectivas (1992-2018).

Como se mencionó anteriormente, la reducción de la protesta por parte de este grupo coincide con la estructura de oportunidad política abierta, y también se relaciona con el deterioro de su imagen en las últimas décadas.

Entre los factores que han influido en detrimento de los sindicatos en su conjunto, se ubica la corrupción de líderes sindicales particulares, el tratamiento mediático en el cual las luchas sindicales se traducen en la defensa de privilegios, y la ausencia o escasez de organizaciones sindicales en el sector privado que funcionan como “peso muerto” en el equilibrio de las demandas entre un sector y otro. (Alvarenga, 2007).

En relación con otros actores, tanto la participación de los(as) empresarios(as) como de los vecinos, y los grupos ambientalistas se reduce significativamente con respecto al promedio histórico. Asimismo, aumenta la participación de los grupos de ciudadanos(as) y los grupos de género.

Tomando como referencia a Tarrow (1988) y Tilly (2010), interesan también las demandas que se han gestado y se gestan por parte de la población, y los repertorios de acción. Estos últimos refieren a todas las acciones contenidas en el proceso mismo de movilización.

En torno a las demandas, la defensa del trabajo (salarios, convenciones colectivas, mantenimiento de condiciones laborales, entre otros) continúa siendo una de las principales causas que llevan a la protesta. La implementación u oposición a leyes, reglamentos, planes y/o decretos es otra de las demandas con mayor relevancia. Estas demandas pierden peso para el 2017 en relación con la serie histórica, mientras que sucede lo contrario en torno la solicitud de actuación política del gobierno o alguna entidad (intervención del gobierno) (gráfico No.8)

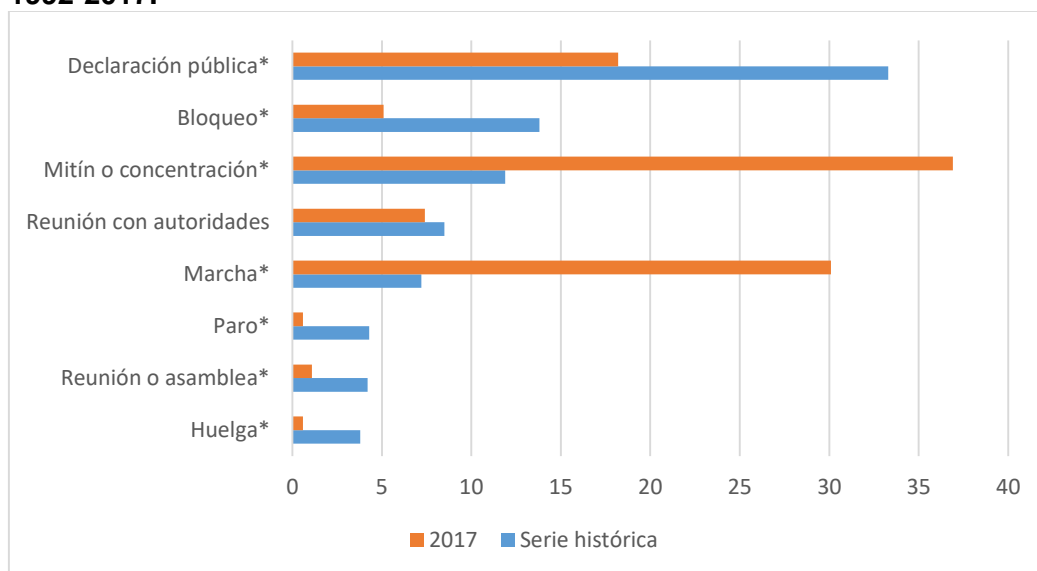


**Gráfico N 9. Distribución de las acciones colectivas según demandas, 1992-2017.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos sobre acciones colectivas (1992-2018).

Con respecto a los repertorios de acción, hay cambios importantes en comparación con el promedio histórico. Las concentraciones en espacios públicos, y las marchas o caravanas constituyen los medios preferidos de protesta. Los bloqueos, paros, asambleas y huelgas dejan de conformar, en palabras de Tilly (2010) y Tarrow (1988), las actuaciones de contienda más frecuentes.

Asimismo, las declaraciones públicas, como formas más moderadas de protesta, han experimentado un descenso. Este cambio en las formas de manifestación, principalmente a través de las concentraciones y las marchas, da cuenta de formas más directas de confrontación por parte de los diferentes actores (gráfico No.).

**Gráfico N10. Distribución de las acciones colectivas según modalidad de protesta, 1992-2017.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos sobre acciones colectivas (1992-2018).

Ahora bien, tanto para Garretón (2002) como para Gohn (1997), la orientación de una acción colectiva o movimiento social puede estar asociada al cambio o a la conservación de la sociedad o algún ámbito de la misma. Esto dependerá de diferentes elementos, como las acciones de estos actores, el escenario político en el que se encuentren, el discurso que utilicen, y la articulación con otros actores.

Un elemento diferenciador en el 2017 en comparación con la serie histórica, refiere a la articulación e inserción de grupos conservadores en el juego social y político. Se entiende por grupos conservadores, aquellos que “se han encargado de promover y reproducir discursos clásicos sobre la tradición familiar, muchas veces excluyentes con respecto a diferentes grupos sociales. Los conservadores se han opuesto directamente a la ampliación y apertura de derechos sexuales y reproductivos en diferentes partes del mundo” (Mujica, 2007, p. 33).

Por lo tanto, son grupos interesados en continuar -conservar- la práctica de determinadas costumbres, acordes con las “normas de la naturaleza”<sup>14</sup>. En ese sentido, no siempre se considera la autonomía de *los otros*, quiénes más bien desafían y transgreden esa lógica.

Tal y como se describió anteriormente, entre diciembre del 2017 y febrero del siguiente año, estos grupos protagonizaron una importante cantidad de acciones colectivas en el país. La oposición a las Guías de Afectividad y Sexualidad implementadas por el Ministerio de Educación Pública les llevó a bloquear centros

<sup>14</sup> Los derechos sexuales y reproductivos son un asunto central en los grupos conservadores. Hay una oposición clara y directa a temas como la despenalización del aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la utilización y elección de métodos anticonceptivos; y un debate público sobre las políticas de salud y educación.

educativos, concentrarse en Casa Presidencial, reunirse con autoridades y presentar recursos de amparo ante la Sala Constitucional. En algunas ocasiones, contaron con el apoyo de la iglesia católica, organizaciones como Despierta Costa Rica, y ex candidatos presidenciales como Fabricio Alvarado, Antonio Álvarez Desanti, Rodolfo Piza, Mario Redondo, Stephanie Chávez y Óscar López.

Para estas personas, el discurso se estructura principalmente en torno a la Vida, y se vincula con saberes médico-científicos, familiares-educacionales, y religioso-políticos. El interés está en conservar la vida, la cual “queda *re-unida* a la familia, a la heterosexualidad y a la “normalidad” de la tradición mediante esa disposición discursiva y se reinventa la maquinaria de acción y de discursos” (Mujica, 2007, p. 61). Desde luego, esto supone la construcción de estrategias, no solo de relacionarse con el Estado, sino con los grupos de poder –Iglesia, representantes de partidos políticos, etc.- y las estructuras políticas formales.

El campo de confrontación con los movimientos pro derechos y libertades sexuales y reproductivas es bastante claro. La inserción de los grupos conservadores en la agenda pública coincide, en la mayoría de ocasiones, con la crítica a los grupos feministas y de la comunidad LGTBIQ. “La imagen de actores sectarios con lógicas herméticas se modifica y empiezan a posicionarse en las esferas de debate de la democracia institucional” (Mujica, 2007, p.61).

Ahora bien, este campo de confrontación se enmarca dentro de las nuevas configuraciones discursivas del Estado y sus actores. Las demandas históricas de variados sectores excluidos en materia de reconocimientos e igualdad de derechos, han aparecido en el debate público debido a la obligatoriedad estatal de cumplir acuerdos ratificados en materia de derecho internacional.

En ese sentido, para estos grupos conservadores, el Estado es interpretado como promotor y aliado de aquellos sectores que –desde el debate público- desafían su visión de mundo. Esto a su vez se establece como condición suficiente para que se organicen, articulen su discurso y canalicen su malestar a través de la protesta.

## VI. Conclusiones

El nivel de conflictividad social en el país ha oscilado entre los denominados “picos de protesta” y periodos de baja movilización, si se analizan en perspectiva histórica. La tendencia a la reducción de la protesta social durante tres años consecutivos, puede responder a aspectos de tipo metodológico, particularmente acerca del tratamiento de la información y las agendas de los medios de comunicación; a la estructura de oportunidades políticas abierta, vinculada a la relación entre el gobierno del Partido Acción Ciudadana y el sector sindical costarricense; y/o a mediaciones político institucionales.

Los(as) trabajadores(as) del sector público continúan siendo los actores que más se movilizan, y principalmente lo hacen por la defensa del trabajo y el mantenimiento de las condiciones laborales. Esto tiene que ver principalmente con los cambios económicos no deseados y las denominadas “políticas de austeridad”. Es decir, ante determinadas condiciones percibidas como negativas, estos grupos se movilizan para evitar que su condición empeore, o como reacción ante la violación de sus derechos como ciudadanos(as).

Las movilizaciones sobre el trabajo son recurrentes si se analizan desde su historicidad, sin embargo, nuevas demandas se introducen en el escenario socio político. Con la globalización, se configuran una serie de contradicciones y principalmente tensiones en el terreno político en el cual los denominados “actores conservadores” ocupan un lugar importante.

El caso de Costa Rica no representa una excepción, sino que circunscribe a la influencia neo pentecostal en la región latinoamericana. La apuesta democrática en torno a la ampliación de derechos sexuales y reproductivos se convierte en un criterio de obligatoriedad que debe de ser asumido por los Estados, aun cuando esto lleve a la movilización de quienes estén en contra. Más allá de configurar maquinarias discursivas y de acción con bastante fuerza, estos grupos penetran las estructuras democráticas formales.

## VII.Referencias bibliográficas

- Alpízar, F. (2014). Análisis de la acción colectiva en Costa Rica y ciclos de movilización entre 1994 y 2013. Vigésimo Primer Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible (2013). Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Alvarenga, P. (2007). Acciones colectivas. Décimo Tercer Informe sobre el Estado de la Nación. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Castells, M. (2009). Medios de comunicación y poder. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Cerdas, M. (2017). Caracterización de la protesta social 2016-2017. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Garretón, M. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. Revista de la CEPAL. 76, 7-24.
- Guillén, M. (2014). Reseña de la movilización social en 2013. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica. Recuperado de [http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/020/politica/Guillen2014.pdf](http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/020/politica/Guillen2014.pdf)
- Guillén, M. (2015). Protesta social en el 2014. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica. Recuperado de [http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/021/politica/Guillen\\_Acciones\\_Colectivas.pdf](http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/021/politica/Guillen_Acciones_Colectivas.pdf)
- Guillén, M. (2016). Panorama de las acciones colectivas en Costa Rica. Programa Estado de la Nación, San José, Costa Rica. Recuperado de [http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/022/Fortalecimiento/Guillen\\_2016.pdf](http://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/022/Fortalecimiento/Guillen_2016.pdf)
- Gohn, G. (1997). Teoría dos Movimentos Sociais. Paradigmas clássicos e contemporâneos. São Paulo: Loyola.
- Mirza, C.A. (2006). Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina. La construcción de nuevas democracias. Buenos Aires: CLACSO.
- Mujica. (2007). Economía Política del Cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder. Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Lima, Perú.
- Murillo, A. (enero 16, 2018). Guerra “santa” se apodera de campaña electoral. Semanario Universidad.

- Pasquino, G. (2011). Nuevo curso de Ciencia Política. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica.
- Programa Estado de la Nación. (2016). Manual Metodológico. Base de datos sobre acciones colectivas en Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación [PEN]. (2017). Informe Estado de la Nación 2012. Equidad e integración social. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.estadonacion.or.cr/2017/assets/en-23-2017-book-low.pdf>
- Ramírez. (2012). Acciones colectivas en Costa Rica. Una imagen sobre la movilización social en el país. (1995-2011). Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Tarrow, S. (1994). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza.
- Tarrow, S. (1988). National Politics and Collective Action: Recent Theory and Research in Western Europe and the United States. *Annual Review of Sociology*, Vol. 14, 421-440.
- Tilly, C. (2010). Los movimientos sociales, 1786-2008. Desde sus orígenes a Facebook. España: Editorial Crítica.
- Touraine, A. (1998). ¿Podremos vivir juntos? Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de [https://www.diba.cat/c/document\\_library/get\\_file?uuid=6e2a8c35-35aa-415b-8ecf-4427167d762f&groupId=1295730](https://www.diba.cat/c/document_library/get_file?uuid=6e2a8c35-35aa-415b-8ecf-4427167d762f&groupId=1295730)
- Trejos, J.D. (2013). Recuperación de la Inversión Social Pública en el 2012 en un contexto de lento crecimiento económico y desequilibrio fiscal. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Trejos, J.D.; Mata, C. (2017). El gasto o inversión social pública continúan su expansión en el 2016 pese al desequilibrio fiscal. Programa Estado de la Nación. San José, Costa Rica.